

## MARCADORES Y CONTRASTES SALMANTINOS (Siglos XVI al XIX)

Con el presente estudio no tratamos de esclarecer totalmente la evolución seguida por la Orfebrería salmantina y sus principales artistas, pues sólo vamos a referirnos a aquellos que ejercieron el cargo de Contraste o Marcador en ella, aportando sobre cada uno el mayor número de noticias posibles.

Previamente vamos a exponer cual fue el origen de la Congregación, así como su evolución, hechos que se encuentran recogidos en el Archivo de la Cofradía de San Eloy que, con breves lagunas y a pesar de la desaparición de algún libro (como el que posiblemente existiría con los Dibujos que debían efectuar los artífices en el momento de la aprobación), se ha conservado bastante completo.

Surge la Cofradía de plateros de Salamanca, bajo la advocación de San Eloy, en el año 1450, teniendo su sede en la Iglesia de San Isidro y San Pelayo<sup>1</sup>, según se nos indica en el Libro de Acuerdos de esta Congregación del año 1775- 1857, en la Sección de Noticias Antiguas<sup>2</sup>. Es de suponer

1 En la actualidad en su solar se levanta el edificio correspondiente a la Facultad de Derecho.

2

En el Año de mill quatrocientos y cinquenta años; viviendo doze plateros en la Plazuela de la Yglesia de Señor San Ysidro, hera la Fabrica de la dicha Yglesia, tan tenue, i pobre, que salía al Santísimo Sacramento sin ninguna acha, sino con velas i en esta sazón se juntaron los dichos doze plateros, que fueron Diego de Ciudad Mayordomo Pedro de Valderas el mozo pero Nuñez Talabera Sebastian Gutierrez Sarmiento, Almenara, Machacon, Pero lopez, Alonso de Rua Delgado Ilo ...../.....  
Santiago Alonso Lopez, y por servizio de Nuestro Señor, hordenaron de comprar cada uno una hacha de zera, y que cada vez que saliese el Santísimo Sacramento fuera de la Custodia, saliese cada uno con su acha alumbrando y así fueron siguiendo este buen

que, una vez organizada esta Cofradía-Gremial<sup>3</sup>, adoptase un funcionamiento similar a las que ya e staban establecidas en otras zonas de la Península. La falta de documentación sobre esta época nos impide indicar la fecha exacta en que esta Congregación se encuentra perfectamente constituida y funcionando con total normalidad. Por ese mismo motivo tampoco conocemos el momento en que fueron aprobadas sus Ordenanzas. A pesar de ello, no creemos que esto sucediera mucho después que las reglamentaciones concedidas a otras Congregaciones próximas: La Cofradía de Nuestra Señora del Val y San Eloy de Valladolid se funda y recibe sus estatutos en el año 1452<sup>4</sup>, Toledo en 1455<sup>5</sup>. Sobre la Cofradía salmantina, figuran en los diversos libros referencias a una primitiva reglamentación que fijaba su funcionamiento. En la Visita realizada el 4 de marzo de 1594 por Don Francisco de Herrera, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca y Visitador General de esta Ciudad, a la Iglesia de San Isidro, se alude a la Ordenanza décimo quinta, «en que deseava y ordenaba que todos los sabados el Mayordomo y un Diputado bisiten las casas y censos de la Cofradía...»<sup>6</sup>. Tendremos no obstante, que esperar a las Ordenanzas aprobadas en el Consistorio que celebró el Ayuntamiento el 10 de Noviembre de 1723 para conocer la reglamentación dentro de la cual se desenvuelve la Corporación salmantina<sup>7</sup>.

Durante el siglo XVIII, período de máximo auge de los talleres salmantinos, la evolución mantenida por la Corporación de artífices plateros se sitúa en la línea marcada por el Colegio madrileño. El centralismo propugnado por los Borbones, adquiere su punto álgido en las Ordenanzas aprobadas el 10 de marzo de 1771 para la Cofradía de plateros de Madrid, cuyo ámbito de aplicación será el de todas las Congregaciones del Reino<sup>8</sup>.

intento muchos años.

L. A... 1775-1857. Noticias Antiguas.

3 Utilizamos este término por considerar que es el más aceptable. Las precisiones efectuadas por el Marqués de Lozoya en *Los gremios españoles* (Madrid 1944). Antonio Rumeu de Armas, *Historia de la Previsión social en España*, 1ª ed. (Madrid 1944). Jesús María Caamaño Martínez, *Cofradías Gremiales Compostelanas* (Santiago de Compostela 1956). Pedro Molas y Ribalta, *Los Gremios barceloneses del siglo XVIII* (Madrid 1970); resaltan las confluencias existentes entre ambas instituciones, aún cuando en sus orígenes estuvieran claramente diferenciadas.

4 Brasas Egido, J. Carlos, *La platería Vallisoletana y su difusión* (Valladolid 1980) p. 13.

5 Alcolea, Santiago, *Artes decorativas de la España Cristiana* (Ars. Hispaniae. Madrid 1958) p. 160.

6 L. C... 1584-1620 fol. 31r.

7 Los trámites para dotar al Gremio de plateros de unas nuevas ordenanzas, se iniciaron con la presentación de unas «constituciones por parte de la Congregación, en la Sesión celebrada por el Cabildo el 14 de agosto de 1720. A.M.S.L. Consistorio Año 1720 fol. 180. La Aprobación definitiva se encuentra en, A.M.S.L., Consistorio Año 1723 fol. 215v-217r.

8 Brasas Egido, J. Carlos, op. cit., p. 15. Suponemos que el Colegio de Salamanca

Durante este siglo la Congregación de plateros sufrirá una importante transformación. En la Sesión celebrada el 8 de abril de 1783 se da lectura a un Real Despacho de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla por el que se concede la facultad a este Colegio para poder establecer en esta Ciudad una Escuela de Dibujo con el Título de San Eloy, pretendiendo entre en funcionamiento a principios de octubre de ese mismo año<sup>9</sup>.

Con la llegada del siglo XIX, el caos socio-político derivado de la Guerra de la Independencia, así como la crisis en que queda sumido el Reino tras su finalización el año 1812, provoca importantes desajustes en el funcionamiento de la Corporación. De esta forma, es frecuente encontrar en las Actas de la Congregación de plateros de Salamanca constantes referencias a esta inestabilidad, dependiendo siempre del régimen político que estuviese implantado en la Corte. Podemos afirmar que aunque el año 1812 y su Constitución no supusieron el fin definitivo de los gremios y sus privilegios, ya que fueron instaurados de nuevo en los distintos períodos absolutistas implantados durante la primera mitad del siglo XIX, sí, fue un avance importante el hecho de recoger en sus artículos el derecho a la libertad de oficio, que desde el año 1689 no volverá a desaparecer. Es en esta fecha cuando debemos considerar como definitiva la desaparición de las Corporaciones gremiales, entidades que no tenían prácticamente ninguna semejanza con lo que habían sido y significado en el momento de su aparición.

Antes de pasar a exponer los diferentes artífices que desempeñaron los cargos de Contraste y Marcador en la ciudad del Tormes, es conveniente realizar una breve introducción sobre el origen y funciones en estos empleos, tema que fue abordado y expuesto por Dionisio Ortiz Juárez en su obra *Punzones de platería Cordobesa*<sup>10</sup>.

Ambos cargos, expone el citado investigador, fueron creados por los Reyes Católicos. El de Marcador, del año 1488, tenía como función marcar las piezas y acuñar pesas y marcos, y también la de examinar a los aspirante a ejercer este cargo en cualquier otra ciudad. Así pues, su obligación sería la de cuidar la calidad de los metales y garantizarla con su marca<sup>11</sup>.

Diez años más tarde, en 1498, surgirá el empleo de Contraste, con sus funciones igualmente delimitadas «Pesar las monedas de oro y plata que

se vio afectado igualmente por las nuevas ordenanzas, a pesar de no haber hallado en ninguna de las fuentes consultadas referencias a este hecho.

<sup>9</sup> L. A.... 1775-1857, fol. 23r-24r. La fecha aquí referida no se corresponde con la mencionada por D. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos en su artículo, 'Los plateros del siglo XVIII Manuel y Luis García Crespo y su obra en Tierras de León', *Rev. Tierras de León* (1979), pp. 59-71. El por su parte afirma, citando una referencia extraída de los Libros de Acuerdos, que esta transformación se produjo el 18 de enero de 1784, fecha que no hemos podido confirmar al no haber hallado la referida cita.

<sup>10</sup> Ortiz Juárez, Dionisio, *Punzones de Platería Cordobesa* (Córdoba 1980).

<sup>11</sup> Ortiz Juárez, D. op. cit., p. 18.

unas personas ovieren de dar i pagar a otras...». No cobrará nada por su servicio; el Ayuntamiento le designará un salario, añadiendo además que, las piezas y marcos que necesite el contraste le serán marcadas y selladas por el marcador<sup>12</sup>.

En Salamanca los empleos de Fiel Contraste y Marcador fueron ejercidos unas veces por la misma persona y otras por individuos diferentes. La razón estriba en las continuas interferencias por parte de cualquiera de ellos en las obligaciones del otro, hecho que se solucionaba unificándolos bajo una misma persona. Ambos empleos permanecieron unidos desde fines del siglo XVI, fecha en la que ejercía tales funciones Cristóbal de Bobadilla, hasta el año 1621. En la Sesión celebrada por el Cabildo el 24 de Noviembre saldrá elegido como marcador Andrés Rodríguez; y Diego Nieto hará las veces de Contraste<sup>13</sup>. La situación permanecerá inalterable hasta que en la Junta de enero de 1648, fue designado para desempeñar ambos empleos Andrés Rodríguez<sup>14</sup>. Esta unificación resultó ser muy breve, ya que el 10 de febrero del año 1651 volverán a escindirse, siendo nombrados ahora Juan Martínez de Abascal marcador y, días más tarde, Matías de Montemayor, contraste<sup>15</sup>.

Ya en el siglo XVIII, en la reunión mantenida por el Consistorio el primero de Diciembre de 1752 se da lectura a una Real Orden de Su Majestad en la que se exige que los dos oficios sean desempeñados por una sola persona<sup>16</sup>. Este mandato no tendrá una aplicación efectiva hasta el año 1758 y, cuando se intente aplicar, creará no pocos problemas, como ya veremos más adelante. A partir de entonces Fiel Contraste y Marcador será un solo individuo.

En cuanto a las características de estos cargos, son las mismas que en otras provincias españolas: empleos de designación Municipal<sup>17</sup> por un año. A pesar de esa delimitación temporal, la realidad es bien diferente, pues suelen presentarse a la reelección y salir nominados sin apenas problemas, pudiendo afirmar sin temor a equivocarnos que son empleos de por vida, siempre, claro está, que no se cometa error importante en el ejercicio de sus obligaciones o se produzca un enfrentamiento con el Cabildo, como ocurrió en el caso de José Joaquín Dávila.

12 Ortiz Juárez, D. op. cit., p. 19.

13 A.M.S. L. Consistorio Año 1621, fol. 174.

14 A.M.S. L. Consistorio Año 1648, fol. 37-38.

15 A.M.S. L. Consistorio Año 1651, varios fols.

16 A.M.S. L. Consistorio Año 1752, fol. 195.

17 Cuando surgen dependen directamente del Municipio sin embargo, esta vinculación desaparecerá a partir de mediados del siglo XIX, momento en el que pasan a ser nombrados directamente por el Rey. A.M.S. L. Consistorio Año 1851 fols. 138v y ss.

PUNZON DE SALAMANCA



Fot. n. 1  
Segunda mitad del siglo XVI



Fot. n. 2  
Principios del siglo XVII



Fot. n. 3  
Final del siglo XVII



Fot. n. 4  
Primera mitad del siglo XVIII



Fot. nn. 5 y 6  
Segunda mitad del Siglo XVIII



Fot. nn. 7 y 8  
Primeros dos tercios del siglo XIX

Los beneficios económicos que estos cargos reportaban a sus poseedores, estaban igualmente reglamentados desde su origen. En el Catastro de Ensenada se especifican las ganancias consideradas por el ejercicio de estos dos empleos, entonces desempeñados por Ignacio Montero, el de Marcador, y por el citado José Joaquín Dávila, el de Contraste, considerando el beneficio económico de sus cargos en 300 ducados y 600 reales respectivamente <sup>18</sup>.

En las Actas del Ayuntamiento salmantino diversas referencias aluden a los derechos cobrados por el titular en el momento de marcar una pieza, siempre, claro está, que se ajustase a la ley exigida. En un momento determinado se llega a plantear un problema entre el Cabildo y Juan de Figueroa, ya que al parecer éste abusaba de su poder cobrando más de lo estipulado. El se defenderá afirmando que cobra las mismas cantidades que sus predecesores en el cargo, Andrés Rodríguez y Antonio Sánchez, «Por marcar cada pieza, tres cuartos» <sup>19</sup>. Posteriormente, en la Junta celebrada el 12 de diciembre de 1781, se detallan minuciosamente cuales son los derechos que debe llevar el Contraste por ejercer su oficio <sup>20</sup>.

18 A.H.P.S. Catastro de Ensenada Iib. 2038, varios fols.

19 A.M.S. L. Consistorio Año 1696, fol. 69-70.

20 Arancel de los derechos que debe llevar el Contraste por ejercer su oficio:

- Por pesar cualquier alhaja de plata y marcar la pieza, hasta cuatro marcos llevarán ocho maravedís de Vellón y de ahí arriba a cuatro maravedís por marco.
- Por pesar plata, certificación de peso y dar la ley, seis maravedís por marco.
- Por pesar y dar certificación de la Ley, ocho maravedís por marco.
- Por pesar oro ha de llevar la mitad de los derechos que en la plata, considerando cada onza de oro por un marco de plata.
- Derecho de tocadores de Oro y Marcadores de plata.
- Por cada alhaja de plata que registren, siendo toda ella una pieza cobrarán doce maravedís de vellón.
- Si son varias piezas unidas y atornilladas, llevarán por la pieza principal doce maravedís y por las demás seis maravedís de vellón.
- Por reconocer plata vieja y ya usada llevarán lo mismo que por registrar las nuevas, en la forma dicha en los dos capítulos anteriores.
- Ha de marcar todas las piezas de ley exceptuando aquellas que por lo primoroso de su hechura no permita la marca.
- Marcar las alhajas viejas que tengan la ley exigida.
- No marcar pieza que no tenga ley.
- Por reconocer una pieza que llevaren los plateros u otro particular han de llevar doce maravedís por cada pieza, poniéndola una contramarca, si es que tuviesen la ley...
- Por ensayar cualquier barra, tejo o roela de plata llevarán diez reales de vellón.
- Toques de Oro
- Por tocar una cadena de oro grande o chica han de llevar ocho reales de vellón.
- Una caja que se compone de diversas piezas, la tocarán por seis reales de vellón.
- Por tocar un cáliz o cualquier otra alhaja que se componga de diferentes piezas de oro llevarán los expresados marcadores dos reales por la pieza principal y por las demás diez y seis maravedís, con la obligación de haber de marcar todas las que permita la marca.
- Por tocar un riel o pieza que no se pase de dos onzas de peso llevarán dos reales de vellón.

El punzón de la Ciudad de Salamanca<sup>21</sup> apenas sufrió variaciones en el devenir del tiempo (Fotografías 1 al 8). Sin ser una reproducción exacta del escudo de la ciudad, introduce los dos elementos más significativos de él, el puente y el toro. No obstante se puede apreciar en ellos leves variantes que nos permitirán en su momento establecer consideraciones de tipo cronológico en las piezas donde aparezcan.

Por lo que respecta al puente, suelen observarse esas variaciones en cuanto al número de ojos, fluctuando entre un máximo de cinco y un mínimo de dos. En cuanto al toro, se puede hacer un mayor número de matizaciones. Con el paso del tiempo, evoluciona hacia un mayor perfeccionamiento formal, siendo sensiblemente más toscos los del siglo XVI que los realizados con posterioridad. Generalmente, suelen aparecer dispuesto de perfil, dirigiendo la vista indistintamente a derecha o izquierda.

A mediados de la décimooctava centuria se va a introducir una variante muy significativa, el punzón de la ciudad va a ser notablemente simplificado, constando de una testuz de toro dispuesta de perfil. A pesar de haber hallado algunos ejemplares correspondientes al período en que ejercía el cargo de Marcador Juan Ignacio Montero (1758-1781), no va a ser lo común, generalizándose sobre todo en el siglo XIX. En esta época aparecerá otra versión. En ella sigue figurando exclusivamente la cabeza del animal, pero ahora dispuesta de frente. A pesar de existir estas variantes, no excluyen la utili-

- Pasando el riel de ocho onzas le deberá ensayar y llevará por este ensaye diez y ocho reales y veinte y ocho maravedís de vellón.
- Pasando el riel o roela de cuatro marcos han de hacer dos ensayes, llevará por el primer ensaye diez y ocho reales y veinte y ocho maravedís y por el segundo nueve reales y catorce maravedís.

Todos estos derecho los ha de pagar al marcador el platero o persona que llevase a reconocer la pieza y si la alhaja la hubiera encargado un particular lo pagará el dueño de la alhaja, o el platero si en el ajuste de las echuras entrase esta costa... Madrid, 28 de Mayo de 1744. A.M.S. L. Consistorio Año 1781 fol. 340-341.

21 Los punzones que aparecen reproducidos en este estudio han sido extraídos de nuestro archivo particular de marcas, si bien, tenemos que decir que la mayoría de ellos se encuentran recogidos en la obra de Alejandro Fernández, Rafael Munoa y Jorge Rabasco, *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana* (Madrid 1984). No obstante, debemos hacer una serie de precisiones en torno a algunas de las que en ella aparecen, en concreto son las referentes a los números 1030 y 1073 a 1080 (ambas inclusive). Así, el que figura con el n. 1030, atribuye a Manuel García Crespo el cargo de Contraste, empleo que no ejerció y, es más, nunca lo pretendió. El punzón n. 1073, correspondiente a Felipe Esteban Bajo, pertenece al siglo XIX y no al XVIII-XIX como indican los citados autores. Como ya veremos, este individuo desempeñó el citado oficio desde el año 1817 hasta su renuncia, acaecida en 1822. La marca E/SANCHEZ, n. 1077, tampoco se refiere a ningún contraste de la Ciudad del Tormes, posiblemente sea la impronta utilizada por Emilio Sánchez Alvarez, platero salmantino que fue aprobado en el año 1857. Las marcas 1078, 1079 y 1080, son una variedad de la utilizada por Antonio Martín Ramos, que en otras ocasiones hace uso de otra, A<sup>o</sup>M<sup>o</sup>R<sup>s</sup>. Este individuo desempeñó el cargo de Fiel Contraste y Marcador a partir del año 1850.

zación del punzón tradicional, formado por el puente y la silueta completa del toro.

Formalmente la marca de la ciudad también va a sufrir importantes variaciones en el devenir de los siglos. Durante el XVI va a responder a una forma rectangular en cuyo seno va a acoger los elementos arriba descritos, disponiendo encima del animal las iniciales S.A. Durante el siglo XVII, al igual que ocurre en otras regiones, es difícil encontrar piezas marcadas, todo lo contrario que en el XVIII. A lo largo de esta centuria se va a hacer uso de una variada tipología. Durante el tiempo que permaneció Francisco Villarroel al frente del cargo de Marcador, se generaliza la utilización de un punzón de forma rectangular apaisado, constando el puente de un elevado número de arcos, cinco en total. En la segunda mitad del siglo se cambia a una forma ovalada, estando rematado en algunos casos por una corona real, siendo también muy frecuente que el puente tenga un remate almenado.

A mediados del siglo XIX, cuando Antonio Martín Ramos ejercía como Contraste, se vuelve de nuevo al esquema rectangular, acogiendo en su interior los símbolos citados y el remate coronado.

Otro dato significativo del que se hicieron eco muchos investigadores, es la aparición desde mediados del siglo XVIII en la marca del contraste de una o varias cifras indicativas del año. El hecho de haber hallado punzones con fechas diferentes correspondientes a un mismo artífice nos lleva a la conclusión de que periódicamente estos eran renovados cambiando la última cifra por la correspondiente al nuevo año.

El objetivo que nos habíamos marcado al iniciar el presente estudio era, el de recoger la totalidad de orfebres que ejercieron esos cargos en la ciudad del Tormes. Una vez más tenemos que lamentar la ausencia de documentación correspondiente al siglo XVI en el Archivo Municipal, motivada por un incendio, al que se hace referencia en el Acta de la Reunión de 22 de junio de 1622<sup>22</sup>, que nos ha impedido lograr enteramente el propósito inicial. Tan sólo hemos hallado referencias, en otras fuentes, sobre un individuo que ejerció como Contraste en esa cenuria.

Presentamos a esta veintena de artífices por orden alfabético, la deficiencia que puede suponer esta exposición, falta de una visión diacrónica, hemos tratado de suplirla con el cuadro esquemático insertado al final, donde figura cada individuo con el cargo que desempeñó, así como el tiempo que permaneció en él<sup>23</sup>.

22 A.M.S. L. Consistorio Año 1622, fol. 71-72.

23 Al biografiar a estos artífices no aludiremos a su producción artística, muy importante en algunos de ellos, por entender que no es este el fin al que va dirigido el presente estudio.

ALEJO FUERTES, MIGUEL. 1840

Vecino de Salamanca, tenía su obrador en la calle de la Rúa. La primera referencia hallada sobre él corresponde a la fecha de realización del Examen de maestría, el 14 de junio de 1798. Previamente efectuó una pieza de plata para su ulterior presentación ante el tribunal, objeto cuya tipología no aparece especificada <sup>24</sup>.

Elegido Mayordomo de la Congregación de plateros en la reunión celebrada el 15 de junio de 1813, su mandato se va a prolongar (a pesar de las protestas por él manifestadas en la Junta de 2 de marzo de 1815), hasta el 15 de junio de 1815, que se elegirá a José Rodríguez para que le releve <sup>25</sup>.

Desempeñará varios cargos más dentro del Colegio de plateros: Diputado de Mayordomo durante el año 1824-1825 <sup>26</sup> y Secretario de la Congregación al año siguiente <sup>27</sup>. Elegido Veedor de oro en las Juntas de 26 de junio de 1822 y 3 de julio de 1829, lo fue posteriormente de plata, al ser nombrado como tal en las reuniones de 18 de junio de 1837 y 6 de julio de 1840 <sup>28</sup>.

La última referencia hallada sobre él corresponde al primero de noviembre de ese año, siendo esta la postrera Junta en la que consta su presencia <sup>29</sup>.

A pesar de que en la Reunión celebrada por la Cofradía de plateros el día 14 de diciembre de 1816 afirma haber sido aceptado por el Ayuntamiento para ejercer el oficio de Contraste y Marcador <sup>30</sup>, lo cierto es que en esa fecha ya había sido confirmado oficialmente en el cargo Felipe Esteban Bajo. Miguel Alejo Fuertes nunca llegó a desempeñar este puesto aunque, lo pretendió a través de sendos memoriales presentados ante el Cabildo salmantino el 26 de enero y primero de marzo del año 1816, pero el hecho de no poseer el Título de Ensayador de oro y plata, título que sí obtuvo Felipe Esteban Bajo, determinó que tanto él como el anterior contraste interino, Juan Sánchez Delgado, no accedieran al empleo que la ciudad resolvió en favor del citado Felipe Esteban Bajo.

24 L. Aprob.... 1767-1869, fol. 55v-56r.

25 L. A... 1775-1857, fols. 112 y 115.

26 L. A... 1775-1857, fol. 147r.

27 L. A... 1775-1857, fol. 150v.

28 L. A... 1775-1857, varios fols.

29 L. A... 1775-1857, fol. 216r.

30 L. A... 1775-1857, fol. 118v.

31 A.M.S. L. Consistorio Año 1816, Fols. 23 y 87, respectivamente.

ALONSO DEL PUERTO, GONZALO. Falleció el año 1621.

Vecino de Salamanca. Elegido Mayordomo de la Cofradía de San Eloy en la Junta de 20 de julio del año 1588<sup>32</sup>, desempeñó además el cargo de Escribano de la Congregación durante los años 1599-1600, 1608-1609 y 1613-1614<sup>33</sup>. Igualmente hizo las veces de Diputado desde 1611 a 1617<sup>34</sup>.

Gonzalo Alonso del Puerto es el primer Contraste y Marcador del que tenemos referencias en las Actas de Consistorio. En la reunión de 20 de Octubre de 1604 opositan a este empleo, Antonio de Espinosa, Juan de Vargas, Juan Palacios y el referido Gonzalo Alonso del Puerto, en quien recaerá la designación<sup>35</sup>. Poco después, el 7 de diciembre de ese mismo año, Juan Beltrán de Benavides expedirá en favor suyo el Título de Fiel Contraste y Marcador. No se conservan los Libros de Actas crorespondientes a los años que van de 1604 a 1611, no obstante una referencia hallada en los Libros de la Cofradía, correspondiente al año 1606, nos ha permitido confirmar su permanencia en el cargo. Se trata de una protesta elevada por la Congregación de plateros al Cabildo en la que se quejan de las dificultades impuestas por el Contraste en la compra de oro y plata, penando al artífice que compre estos metales en casa del citado Contraste con ocho libras de cera aplicadas al Santísimo<sup>36</sup>.

Continúa en su empleo al ser nuevamente reelegido en la Sesión del Consistorio de 18 de enero de 1613. No se conservan tampoco los Libros correspondientes a los años 1614 a 1620. En la siguiente referencia hallada sobre él figura ya difunto. En la Junta del Cabildo de 24 de noviembre de 1621 se estudia la limosna que se ha de dar a la viuda e hijos del difunto Contraste, igualmente ratifican la escisión de ambos empleos, que a partir de ese momento serán ejercidos por personas diferentes y con la duración de un año, pudiendo presentarse a la reelección<sup>37</sup>.

Los individuos que salen designados son Andrés Rodríguez para el cargo de Marcador y Diego Nieto como Contraste.

BOBADILLA, CRISTOBAL DE. Muerto en el año 1591/92.

Vecino de Salamanca. Es el primer Contraste del que poseemos referencias documentales.

32 L. C... 1584-1620, fol. 14r.

33 L. C... 1584-1620, varios fols.

34 L. A... 1608-1775, varios fols.

35 A.M.S. L. Consistorio Año 1604, fol. 383.

36 Justifican los plateros su protesta basándose en el hecho de que, al ir ofreciendo por las distintas casas plata y oro (labor propia de los corredores de alhajas), está desempeñando una función muy distinta para la que fue designado: pesar y marcar las piezas que los plateros llevasen a su tienda. L. C... 1584-1620, fol. 149.

37 A.M.S. L. Consistorio Año 1621, fol. 174.

Admitido en la Cofradía de Plateros en la Junta de 26 de julio de 1563<sup>38</sup> fue su Mayordomo en dos ocasiones, 1570-1571<sup>39</sup> y 1580-1581<sup>40</sup>. Su fallecimiento debió acaecer en torno a 1590-1591, en las Cuentas de ese año se paga su entierro<sup>41</sup>.

La primera noticia en que aparece desempeñando este cargo es incluso anterior a su admisión en la Congregación de plateros, 23 de julio de 1563, cuando efectúa el pesaje de unas piezas<sup>42</sup>. Citas referidas al ejercicio de sus obligaciones se suceden durante varios años hasta el de 1582, fecha de la última referencia hallada como tal. Este hecho no es suficiente para afirmar que abandonara su puesto, más bien suponemos que permaneció en él hasta su fallecimiento. Por el momento desconocemos el nombre del artífice que le sustituyó.

CANDENAS, JOAQUIN. Muerto en 1831. Fot. nº 18.

Pertenece a una familia de plateros cordobeses asentados en la ciudad del Tormes en los últimos años del siglo XVIII.

Hijo del platero Manuel de Cándenas y Doña Apolinaria Fernández, debió nacer en la ciudad de Córdoba, aprendiendo el oficio posiblemente en el taller paterno. Casado con Josefa Vicente, no nos consta que tuvieran descendencia.

Accede al grado de Maestro tras superar el Examen el 22 de febrero de 1802, previamente efectuó una pieza como demostración de su habilidad que, como en la mayoría de los casos, no se especifica<sup>43</sup>. Mayordomo de la Congregación de plateros durante el año 1810-1811<sup>44</sup>. Posteriormente, en la Junta de 7 de junio de 1815 es designado para ejercer el oficio de Veedor de oro, puesto que para el que saldrá elegido una vez más en las sesiones de 23 de julio de 1819, 5 de julio de 1825 y 23 de junio de 1827<sup>45</sup>.

En la reunión mantenida por el Colegio el día 23 de junio de 1823, para nombramiento de oficios, es designado para ejercer el cargo de Secretario de la Cofradía, no pudiéndolo desempeñar pues, según consta en un memorial por él presentado en la Junta de 18 de septiembre de ese mismo año, afirma haber sido nombrado por el Ayuntamiento para ejercer el

38 L. C... 1561-1583, fol. 13v.

39 Libro Memoria Juan de Torres. Año 1562-1698, fol. 17r.

40 Libro Memoria Juan de Torres. Año 1562-1698, sin foliar.

41 L. C... 1584-1620, fol. 26v. La última Junta en que consta su asistencia fue la de 20 de julio de 1590.

42 Libro Memoria Juan de Torres. Año 1562-1698, fol. 5r.

43 L. Aprob... 1767-1869, fol. 60v.

44 L. A... 1775-1857, fol. 111r.

45 L. A... 1775-1857, varios fols.

46 L. A... 1775-1857, fol. 146r.

empleo de Contraste interino<sup>46</sup>, en el que permanecerá hasta la Sesión mantenida por el Consistorio de la ciudad el día 10 de diciembre de 1824 en la que saldrá nombrado Bernabé Sahagún Hidalgo<sup>47</sup>.

Su fallecimiento debió producirse en el año 1831 ya que el día 13 de agosto se dicen las Misas por su alma<sup>48</sup>. En la reunión del Colegio de Artífices plateros de 17 de septiembre de ese año, su viuda presenta un Memorial por el que pide a la Cofradía la dejen por libre de toda responsabilidad en las cuentas que su marido tenía con la citada Congregación.

#### COLMENERO, ROQUE. Muerto en el año 1745.

Platero de Oro. Natural de Querreganes, obispado de Orense, tenemos constancia documental de su presencia en Salamanca ya en el año 1697. Casado con Doña María de Coca, no tuvieron descendencia. Tuvo una prolongada existencia, en una información dada por él el año 1734, afirma llevar más de 50 años ejerciendo el oficio de platero.

Falleció el 2 de febrero de 1745, con anterioridad, el 15 de noviembre de 1736 dio Testamento ante Pedro Fernández Ocampo, Escribano de esta ciudad<sup>49</sup>.

Miembro de la Cofradía de San Eloy, fue su Mayordomo durante el año 1697-1698<sup>50</sup>. Ejerció varios cargos más dentro de ella, Veedor de oro en 1723-1724 y 1728-1729<sup>51</sup>. Diputado de Mayordomo al ser elegido en las reuniones de 26 de junio de 1733 y 2 de agosto de 1742 (en esta ocasión por haber fallecido el artífice que desempeñaba este puesto, Manuel García de la Cruz)<sup>52</sup>.

El 21 de enero de 1705 el Ayuntamiento decide jubilar a Pedro de Montemayor, debido a su avanzada edad y por hallarse muy impedido. Opositan al cargo junto a Roque Colmenero, Manuel Hernández Pies, Francisco Villarroel, Francisco Sánchez de Coca y Juan de Prado. Todos ellos serán examinados por José Saurina, Marcador que sustituyó a Juan de Figueroa. Posteriormente, en la Sesión del Cabildo de 6 de febrero de 1705 es designado el citado Roque Colmenero para desempeñar este empleo<sup>53</sup>, con la obligación de no cobrar salario alguno en tanto no fallezca su predecesor, hecho que se producirá el 22 de octubre de ese mismo año. En la reunión celebrada por el Ayuntamiento el día 6 de marzo de 1708 presenta el Tí-

47 A.M.S. L. Consistorio Años 1823-1825, fol. 276v.

48 L. J. y A. Cof. Ntra. Sra. de la Paz. Año 1743-1796, fol. 26r-v.

49 A.H.P.S. Prot 5434, fol. 275-276v.

50 L. A... 1608-1775, sin foliar.

51 L. A... 1608-1775, varios fols.

52 L. A... 1608-1775, varios fols.

tulo de Ensayador, expedido en su favor por Don Hipólito de Santo Domingo Ladrón de Guevara, Ensayador Mayor del Reino <sup>54</sup>.

El acontecimiento más importante acaecido durante su dilatada permanencia en el cargo, es la aprobación en el año 1723 de las Ordenanzas de la Cofradía de plateros. A lo largo de este período las relaciones con el Ayuntamiento debieron ser muy correctas, tan sólo en un Memorial presentado el día 9 de junio de 1728 reclama a éste su salario, pues el fallecimiento de su predecesor se había producido hacía bastante tiempo.

Al morir Roque Colmenero optarán al cargo Manuel del Campo y Francisco Dorado, resolviéndose en favor del último que será oficialmente designado en la Sesión del 6 de marzo de 1745.

DAVILA, JOSE JOAQUIN. 1709-1780. Fot. n° 11.

Hijo de José Dávila y Rosa María Martín, fue bautizado en la Iglesia Parroquial de San Martín el día 29 de abril de 1709 <sup>55</sup>.

Casado con María Ovando y Leal, no nos consta que tuviesen descendencia.

Miembro de la Cofradía de San Eloy desde el año 1728, ejerció diversos cargos dentro de ella. Mayordomo durante el año 1735-1736 <sup>56</sup>, volvió a ser elegido para desempeñar este puesto en el de 1777. Designado Veedor (sin especificar en el Acta si de oro o plata), en la reunión de 23 de junio de 1768 para sustituir a Baltasar Vicente, que había fallecido cuando desempeñaba este empleo, fue reelegido una vez más en el año 1769-1770 <sup>57</sup>. En la Junta del Colegio de Plateros de 14 de marzo de 1780 ocupaba el cargo de Diputado de Cofradía <sup>58</sup>.

Mencionado en el Catastro de la Ensenada como Contraste de la ciudad, ganaba por el desempeño de su oficio 600 reales. Como platero se le consideran unas ganancias anuales de 500 ducados. En su taller trabajaban un oficial, Diego Gómez y un aprendiz, Manuel López <sup>59</sup>.

Como ya expuso Don Alfonso Rodríguez G. de Ceballos en su artículo, «Los plateros del siglo XVIII, Manuel y Luis García Crespo y su obra en tierras de León», José Joaquín Dávila fue el encargado de continuar las obras iniciadas por Manuel García Crespo y que no pudo concluir al sobre-

53 A.M.S. L. Consistorio Año 1705, fol. 20-21r.

54 A.M.S. L. Consistorio Año 1708, flo. 85r.

55 A.P.I.S. Martín, L. Baut. 1703-1744, fol. 55r.

56 L. J... 1725-1763, sin foliar.

57 L. A... 1608-1775., fol. 288v.

58 L. Aprob... 1767-1869, fol. 24v.

59 A.H.P.S. Catastro de la Ensenada. Lib. 2037 y 2038, fols. 327 y 143, respectivamente.

venirle la muerte. Trabajó entre otras en la Custodia de plata, oro y diamantes que estaba ejecutando para el Convento de Carmelitas de la villa de Peñaranda, así como en diversas piezas que tenía contratadas para la Iglesia de la Villa de la Seca, Valladolid<sup>60</sup>.

Flleció el 15 de septiembre de 1780<sup>61</sup>, previamente había testado ante Manuel Bernardo Pérez, Escribano de la ciudad de Salamanca, el día 26 de enero de 1778. Escasas aportaciones ofrece esta Escritura, en la que deja por herederos universales de sus bienes, ante la falta de descendencia directa a sus sobrinos<sup>62</sup>. Dos días antes de su muerte dió un codicilo ante el mismo Escribano<sup>63</sup>.

Referente a los cargos que aquí nos interesan, en la Reunión del Cabildo efectuada el 23 de febrero de 1750 se encuentra vacío el cargo de Marcador por muerte de su titular, Francisco Dorado. Pretenden dicho empleo José Joaquín Dávila y Baltasar Sánchez Aparicio, siendo elegido aquel, presentando la Cedula de aprobación expedida por Don Juan José García Caballero, Ensayador Mayor del Reino, el día 16 de mayo de ese mismo año<sup>64</sup>.

A la muerte de Ignacio Montero, que ejercía como Marcador, optarán al cargo Carlos de Ayllón, Juan Ignacio Montero, hijo del fallecido y, José Joaquín Dávila, Contraste. En la Junta del Cabildo realizada el 24 de noviembre de 1758 sale elegido Juan Ignacio Montero<sup>65</sup>. Posteriormente, en la Sesión de 30 de diciembre de ese mismo año, efectuada para realizar el nombramiento de oficios dependientes de la ciudad, suspenden de su empleo al citado Contraste, alegando entre otros motivos que no había solicitado su renovación en el cargo, siendo nombrado interinamente Carlos de Ayllón<sup>66</sup>. Es posible que junto a esa causa existan otras más profundas surgidas a raíz de la designación del sucesor de Ignacio Montero, con la que no estaba en absoluto de acuerdo este individuo. De esta forma, en la Junta que celebra el Consistorio el 12 de enero de 1759 presenta una petición, dirigida a la Real Junta de Comercio y Moneda, en la que demanda le sea concedido a él el mencionado cargo, resuelto en favor de Juan Ignacio Montero, amparándose para ello en la Real Orden de Su Majestad expedida el 16 de junio de 1753, en la que se exige que los cargos de Fiel Contraste y Marcador sean desempeñados por la misma persona<sup>67</sup>. La respuesta a este Memorial será leída en la Reunión de 3 de marzo de ese mismo año, por

60 Rodríguez G. de Ceballos, A. art. cit.

61 A.P.I.S. Martín L. Dif. 1735-1814, fol. 244r.

62 A.H.P.S. Prot. 5216, fol. 1055.

63 A.H.P.S. Prot. 5218, fol. 1000.

64 A.M.S. L. Consistorio Año 1753, fols. 75-80r.

65 A.M.S. L. Consistorio Año 1758, fol. 188-191r.

66 A.M.S. L. Consistorio Año 1758, fol. 228r.

67 A.M.S. L. Consistorio Año 1759, fol. 23-24v.

ella se reintegra en su cargo al despedido José Joaquín Dávila, pues la permanencia en el empleo era de seis años, tiempo que aún no había concluido <sup>68</sup>.

En el Acta de la Sesión de 27 de julio de 1759 nuevamente hacen petición formal para desempeñar dicho cargo Juan Ignacio Montero y José Joaquín Dávila, saliendo elegido el primero <sup>69</sup>. En la Junta del 19 de octubre de ese mismo año el nuevo Contraste pide a la ciudad que se querelle contra su antecesor por los excesos cometidos, sin que se especifiquen a que excesos se refiere <sup>70</sup>.

DORADO URBANO, FRANCISCO. Falleció el año 1753.

Vecino de Salamanca, vivía en la calle del Concejo, en una casa propiedad de la Cofradía de San Eloy, por la que paga una renta anual de 260 reales. Casado, aunque desconocemos el nombre de su esposa, debieron tener al menos una hija, que será dotada con una de las Memorias de que era administradora la Congregación de plateros.

No conocemos el momento de su incorporación al Colegio salmantino en el que desempeñó un considerable número de cargos. Mayordomo durante el año 1719-1720 <sup>71</sup>, en la Reunión de 25 de junio de 1722 saldrá elegido para el puesto de Diputado de Cofradía, en el que permanecerá hasta el año 1724. Posteriormente, ejercerá una vez más este empleo desde el año 1725 hasta el de 1729 <sup>72</sup>. En la Junta de 13 de enero de 1726 es nombrado Veedor de oro, cargo que nuevamente desempeñará durante el año 1749-1750 <sup>73</sup>. Escribano de la Cofradía desde el año 1732 hasta 1745, con un intervalo entre 1734 y 1737 <sup>74</sup>.

Falleció el 3 de febrero de 1753, según consta en el Certificado de Defunción hallado en el Archivo de la Iglesia Parroquial de San Martín, en él se afirma que no efectuó Testamento <sup>75</sup>.

En la Sesión del Consistorio de 19 de febrero de 1745 se encuentra exento el empleo de Contraste por haber fallecido Roque Colmenero, en esa misma Reunión serán presentados los individuos que optan a él. Junto al citado Francisco Dorado, también la pretenderá Manuel del Campo <sup>76</sup>. Poco después, en la Junta de seis de marzo la ciudad le nombrará oficialmente para desempeñar este oficio. Saldrá reeligido anualmente hasta el año 1753.

68 A.M.S. L. Consistorio Año 1759, fols. 45-47r.

69 A.M.S. L. Consistorio Año 1759, fols. 137-138v.

70 A.M.S. L. Consistorio Año 1759, fols. 198-199v.

71 L. A... 1608-1775, fol. 90v.

72 L. A... 1608-1775, varios fols.

73 L. A... 1608-1775 fols. 115 y 207, respectivamente.

74 L. A... 1608-1775, varios fols.

75 A.P.I.S. Martín L. Dof. 1735-1814, fol. 95r.

76 A.M.S. L. Consistorio Año 1745, fols. 60v-61r.

En la Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 23 de febrero se expone la necesidad de nombrar un nuevo Contraste por fallecimiento del titular <sup>77</sup>.

ESTEBAN BAJO, FELIPE. 1822.

Figura por vez primera entre los cofrades que forman la Congregación de plateros el 12 de enero de 1772, entonces aún no había alcanzado el grado de maestro, que logrará tras superar el examen de maestría el día 9 de noviembre de 1785, previamente ejecutó una caja de plata que posteriormente sería presentada ante el Tribunal <sup>78</sup>.

Mayordomo de la Congregación de Artífices plateros durante el año 1792-1793 <sup>79</sup>, fue Diputado de ella durante el de 1800-1801, al salir por tal en la Junta de 26 de enero de 1800 <sup>80</sup>. Posteriormente, en la de 4 de enero de 1801 es nombrado Veedor de plata, puesto que volverá a ejercer una vez más al ser elegido en la Sesión de 21 de junio de 1807 <sup>81</sup>. Durante el trienio 1803-1806 desempeñó las obligaciones de secretario <sup>82</sup>.

En la Sesión realizada por el Cabildo salmantino el 21 de junio de 1816 presenta un memorial en el que pide sea admitida su pretensión de optar al cargo de Contraste, en él afirma tener la intención de examinarse para lograr el Título de Ensayador de Oro y Plata <sup>83</sup>, prueba que debió superar con anterioridad al 5 de julio de ese mismo año. En la Junta del Consistorio de esa fecha se le concede el empleo de Fiel Contraste y Marcador de la ciudad, con la obligación de presentar el Real Título expedido en su favor <sup>84</sup>, hecho acontecido el 15 de noviembre de ese año, un día más tarde tomará oficialmente posesión del cargo <sup>85</sup>.

Permaneció en él al menos hasta el año 1822. En la Junta celebrada por la Cofradía el 26 de junio de ese año declara encontrarse muy enfermo y ser necesario nombrar a otra persona que ejerza sus funciones. Esa es la última referencia hallada sobre él con lo que es probable que su fallecimiento se produjera poco después <sup>86</sup>.

Como sustituto es designado interinamente Joaquín de Cándenas.

77 A.M.S. L. Consistorio Año 1753, fol. 35r.

78 L. Aprob... 1767-1869, fol. 34v.

79 Primeramente fue designado para el cargo Bernardo Noscriba, pero ante la negativa de este a aceptarlo, Felipe Esteban Bajo pide ejercerlo, demanda que fue atendida por la Junta. L. A... 1775-1857, fol. 52r.

80 L. A... 1775-1857, fol. 58r.

81 L. A... 1775-1857, fols. 75 y 109, respectivamente.

82 L. A... 1775-1857, varios fols.

83 A.M.S. L. Consistorio Año 1816, fol. 87v.

84 A.M.S. L. Consistorio Año 1816, fol. 95r.

85 A.M.S. L. Consistorio Año 1816, fols. 133-135.

86 L. A... 1775-1857, fols. 143r y ss.

FIGUEROA, JUAN DE. Falleció el año 1722.

La importante producción dejada por este individuo fuera de la provincia de Salamanca justifica que sea uno de los artífices más afamados procedente de sus talleres.

Hijo de otro importante orfebre de esta ciudad, Juan de Figueroa y su esposa María Rodr'guez de Cosío, desconocemos la fecha exacta de su nacimiento. Su formación debió llevarla a cabo en el taller paterno.

Dentro de la Cofradía de San Eloy ejerció diversos cargos, Mayordomo durante el año 1686-1687<sup>87</sup>, fue igualmente designado en varias ocasiones para desempeñar el de Diputado, tanto de Mayordomo como de Cofradía<sup>88</sup>.

Su fallecimiento se produjo el 30 de marzo de 1722<sup>89</sup>, previamente, el 19 de ese mismo mes y año testó ante Juan López de Sopuerta, Escribano de Salamanca. Lo más sorprendente de este documento es la afirmación contenida en él según la cual se encuentra sumido en la más profunda miseria, viviendo de la caridad de sus dos hijos, Manuela y Fernando Figueroa y Vega<sup>90</sup>.

Tampoco tenemos referencia exacta de cuándo accedió al cargo de Marcador. En la Sesión efectuada por el Ayuntamiento el 9 de junio de 1691 se compromete, junto a Pedro Benítez a realizar la Urna Sepulcral que la ciudad va a regalar a su Patrón San Juan de Sahagún<sup>91</sup>.

La primera noticia en la que figura desempeñando este puesto corresponde a la Junta de Consistorio del 27 de junio de 1696<sup>92</sup>. El considerable periodo de tiempo transcurrido desde la muerte de Antonio Sánchez, 1689, y la primera cita en la que aparece ejerciendo este empleo nos hizo pensar en la posibilidad de que entre ambos hubiese existido otro artífice, pero la respuesta dada en ese mismo acto por Juan de Figueroa a la cuestión planteada por éste referente a los excesos cometidos en el cobro de los derechos de los marcadores de oro y plata, afirmando que él cobraba lo mismo que sus antecesores en el cargo, Andrés Rodríguez y Antonio Sánchez, descarta cualquier duda sobre la posible presencia de otro marcador que ejerciera como tal entre ambos<sup>93</sup>.

El 30 de marzo de 1700 pide licencia a la ciudad para poder ausentarse de ella durante veinte días, dejando en su lugar a su hermano José de

87 L. A... 1608-1775, fol. 59.

88 L. A... 1608-1775, varios fols.

89 A.H.P.S. Prot. 5733, fol. 293.

90 A.H.P.S. Prot. 5733, fol. 293.

91 A.M.S. L. Consistorio Año 1691, fol. 95.

92 A.M.S. L. Consistorio Año 1696, fol. 68.

93 A.M.S. L. Consistorio Año 1696, fol. 69-70.

Figuerola, petición que es atendida<sup>94</sup>. Al año siguiente solicita de nuevo un permiso para desplazarse a Santiago de Compostela, en esta ocasión durante un mes<sup>95</sup>, ambas fechas como vemos se corresponden con la documentada estancia de este artifice en la ciudad gallega, donde realizó diversas obras por encargo del Arzobispo Monroy<sup>96</sup>.

Posteriormente debieron existir ciertos enfrentamientos con el Ayuntamiento, así, en el año 1702 se le exige que cumpla con sus obligaciones de marcar las piezas. El 23 de abril de 1704 dimite de su cargo al no aceptar las cargas que conlleva el desempeño de este empleo, siendo sustituido por José Saurina<sup>97</sup>.

GALLEGO, ANSELMO. 1869.

La única referencia hallada sobre él es la presencia como tal Contraste en algunas Actas de aprobaciones correspondientes a este año de 1869<sup>98</sup>. No hemos logrado encontrar en los libros de Consistorio el momento preciso en el que accede a este cargo.

MARTIN RAMOS, ANTONIO. 1861. Fot. n.º. 20 y 21.

Natural de Salamanca, era cuñado de otro artifice vecindado en esta ciudad, Francisco Sánchez. )

Admitido en la Cofradía de plateros en el momento de su aprobación, el 6 de diciembre de 1833. Previamente tuvo que realizar una pieza de plata, presentada posteriormente al tribunal examinador<sup>99</sup>. Desempeñó dentro de ella varios cargos. Mayordomo durante el año 1849-1850<sup>100</sup>, en la reunión de 24 de junio de ese mismo año, realizada para efectuar el nombramiento de oficios, fue elegido Veedor de oro<sup>101</sup>, al año siguiente salió designado para ocupar el de Veedor de plata pero al estar ejerciendo como Fiel Contraste y Marcador de Salamanca fue eximido<sup>102</sup>.

Sucedió a Bernabé Hidalgo en el empleo de Fiel Contraste, éste presentó su dimisión, alegando problemas de salud, en la Sesión de 29 de noviembre de 1850. Días más tarde, en la Reunión celebrada por el Cabildo

94 A.M.S. L. Consistorio Año 1700, fol. 74v.

95 A.M.S. L. Consistorio Año 1701, fol. 168.

96 Cruz Valdovinos, J. M., «La Platería», en, *Historia de las Artes aplicadas e industriales en España*. Obra de la que es Coordinador, Antonio Bonet Correa (Cátedra, Madrid, 1982). p. 119.

97 A.M.S. L. Consistorio Año 1704, fol. 62.

98 L. Aprob... 1767-1869, fol. 94r.

99 L. Aprob... 1767-1869, fol. 78v.

100 L. A... 1775-1857 fol. 229r.

101 L. A... 1775-1857, fol. 230r.

102 L. A... 1775-1857, fol. 230v.

el 2 de diciembre, atendiendo a un Oficio de Su Majestad es nombrado Antonio Martín Ramos para ocupar el puesto vacante <sup>103</sup>.

El hecho de haber sido nombrado directamente por el Rey supone una importante innovación en la forma de designar al fiel Contraste y Marcador, ya que hasta entonces había sido un empleo de designación municipal, esta novedad tendrá sus repercusiones en los beneficios de que gozaban los poseedores del Cargo, así, en la Junta de Consistorio de 19 de septiembre de 1851, Antonio Martín Ramos presenta un memorial pidiendo «una cobachuela», en uno de los puntos más públicos de la ciudad, donde ejercer su oficio, al igual que la habían tenido sus predecesores. En la Sesión del día 29 de ese mismo mes y año la ciudad le responde manifestando, no se siente en la obligación de ceder casa alguna al Contraste pues «antes eran oficiales de la ciudad o villa que los nombrara. Ahora ha cambiado absolutamente el carácter de estos funcionarios; abrazan la Provincia entera, no son elegidos por las justicias y sí por el gobierno, ni estas tampoco tienen que ver nada con su dotación...» <sup>104</sup>.

La última noticia hallada sobre él, en la que aún figura como Contraste es del 7 de julio de 1861 <sup>105</sup>.

MARTINEZ DE ABASCAL, JUAN. Falleció hacia el año 1697.

Vecino de Salamanca. Casado con María Rodríguez de Astorga y Ribera, hija de Andrés Rodríguez, Contraste y Marcador de esta ciudad. Era cuñado de otro importante artífice salmantino, Juan Caballero y Flórez, cuya esposa era hermana de la citada María Rodríguez.

Parroquiano de la Iglesia de San Martín, en su Archivo hemos hallado el certificado de bautismo de varios de sus hijos, Ana Martínez, apadrinada por su abuelo materno Andrés Rodríguez el 16 de junio de 1649 <sup>106</sup>; María Martínez, de la que sería padrino Francisco García, platero, el 6 de junio de 1651 <sup>107</sup>; Andrés Martínez, de quien fue padrino su tío Juan Caballero el día 25 de mayo de 1653 <sup>108</sup>; Eusebio, cuyo padrino fue Antonio Hernández del Campo, platero, el 17 de marzo de 1655 <sup>109</sup>.

No debió pertenecer a la Cofradía de San Eloy, esta suposición aparece confirmada al no figurar en ninguna de las actas de reuniones celebradas cuando se encontraba activo. Además, en la Sesión de la Cofradía de 23

103 A.M.S. L. Consistorio Año 1850, fol. 204v.

104 A.M.S. L. Consistorio Año 1851, fol. 138 y ss.

105 L. Aprob... 1767-1869, fol. 93v.

106 A.P.I.S. Martín L. Baut. 1639 y ss., fol. 61v.

107 A.P.I.S. Martín L. Baut. 1639 y ss., fol. 70v.

108 A.P.I.S. Martín L. Baut. 1639 y ss. fol. 79r.

109 A.P.I.S. Martín L. Baut. 1639 y ss., fol. 90v.

de junio de 1654, a la pregunta de si quiere pertenecer a ella responde negativamente <sup>110</sup>.

En la Sesión celebrada por el Cabildo salmantino el 10 de febrero de 1651 su suegro, Andrés Rodríguez, presenta un memorial en el que pide a éste nombre por su sucesor en el cargo de Marcador (no debemos olvidar que este artífice aglutinaba ambos empleos), a su yerno Juan Martínez de Abascal. Ese mismo día, valorando los servicios prestados por el citado Andrés Rodríguez, la ciudad decide acceder a su petición <sup>111</sup>.

No debió permanecer mucho tiempo con tal. En la reunión celebrada por el Ayuntamiento el 10 de diciembre del año 1655 es cesado en el cargo, optando a él su cuñado Juan Caballero Flórez y Antonio Sánchez, siendo este último en quien finalmente recaerá la designación <sup>112</sup>.

La fecha de 1655 es la última en la que aparece el citado artífice aún con vida, no obstante su fallecimiento debió producirse bastante tiempo después. En el Testamento de su viuda, dado en Salamanca ante Esteban Díaz de Santallana el 28 de agosto de 1710 declara: «de trece años a esta parte he vivido en la casa y compañía de María Rodríguez, viuda de Martín Corbo...» <sup>113</sup>. Este dato nos permite aventurar el año 1697 como posible fecha de su muerte.

#### MONTEMAYOR, ANTOLIN DE. Falleció el año 1648.

Citado por vez primera en la Junta de la Cofradía de San Eloy de 20 de Agosto de 1618. No tenemos constancia de que llegara a ejercer la Mayordomía, aunque sí salió elegido en dos ocasiones para ocupar el Cargo de diputado, esto fue, durante los años 1622-1623 y 1645-1646 <sup>114</sup>.

Fundador de una importante familia de plateros, cuyos parentescos aún no hemos podido determinar con precisión, llegaron algunos de ellos a ejercer este mismo cargo.

No permaneció en él hasta su fallecimiento sino que fue sustituido con anterioridad. No sabemos si el motivo pudo ser lo avanzado de su edad, pues falleció poco después, o bien influiría la unificación que una vez más se iba a producir de ambos cargos, viendo que así se evitaban múltiples problemas. De esta forma, cuando el 31 de enero de 1648 se presenta a la reelección, optando junto a él otros dos artífices, Agustín García y Juan González,

110 L. A... 1608-1775, fol. 222.

111 A.M.S. L. Consistorio Año 1651, fols. 38-39r.

112 A.M.S. L. Consistorio Año 1655, fol. 452v.

113 A.H.P.S. Prot. 3591, fol. 1085-1086v.

114 L. A... 1608-1775, fls. 15 y 28, respectivamente.

115 A.M.S. L. Consistorio Año 1637, fol. 53.

el Ayuntamiento decide conceder dicho cargo al entonces Marcador, Andrés Rodríguez <sup>116</sup>.

Poco tiempo después, en la reunión celebrada por el Cabildo el 17 de marzo de 1648 se afirma que ya había fallecido <sup>117</sup>, extremo éste que aparece confirmado en el Libro de Cuentas de la Cofradía correspondiente a los años 1620-1699, al figurar en las cuentas dadas por el Mayordomo que fue durante los años 1645 a 1648, el pago del entierro de este individuo <sup>118</sup>.

MONTEMAYOR, MATIAS DE. Falleció en el año 1674-75.

Natural de Salamanca. Estaba casado con María Solís, tuvieron varios hijos, entre ellos, Pedro de Montemayor, bautizado en la iglesia parroquial de San Martín el 8 de diciembre de 1633 <sup>119</sup>, quien continuando la profesión paterna llegará a ejercer el empleo de Contraste.

Con la muerte de Andrés Rodríguez queda vacante dicho cargo. En la Sesión del Consistorio de 15 de febrero de 1651 lo pretende al igual que Agustín García <sup>120</sup>; finalmente, el 28 de febrero la ciudad decidirá otorgar el empleo al citado Matías de Montemayor <sup>121</sup>, quien permanecerá en él hasta el momento de su fallecimiento, acaecido entre los años 1674-1675. En las cuentas dadas por Pedro Carrillo, Mayordomo durante ese año, figura entre los descargos el gasto de su entierro <sup>122</sup>.

Suponemos que a partir de ese año ejercerá el cargo su hijo Pedro de Montemayor, a pesar de que la primera referencia hallada sobre este individuo ejerciendo como tal corresponde al año 1684, fecha en la cual sale reelegido, lo que confirmaría el hecho anteriormente apuntado, que ya había desempeñado con anterioridad el citado empleo.

MONTEMAYOR, PEDRO DE. Falleció el año 1705.

Natural de Salamanca. Era hijo de Matías de Montemayor, platero y Contraste que fue de la ciudad, y Doña María Solís. Bautizado en la Iglesia Parroquial de San Martín el 8 de diciembre de 1653 <sup>123</sup>. Estaba casado con Doña Agueda de Cañedo, tuvieron varios hijos que, al igual que su padre, recibieron el bautismo en la citada Parroquia.

116 A.M.S. L. Consistorio Año 1648, fol. 37-38.

117 A.M.S. L. Consistorio Año 1648, fols. 97-98.

118 L. C... 1620-1699, fol. 56v.

119 A.P.I.S. Martín L. Baut. 1639 y ss., fol. 83v.

120 A.M.S. L. Consistorio Año 1651, fol. 41r.

121 A.M.S. L. Consistorio Año 1651, fol. 51.

122 L. C... 1620-1699, fol. 76r.

123 Vid. Nota 118.

MARCAS DE ALGUNOS CONTRASTES



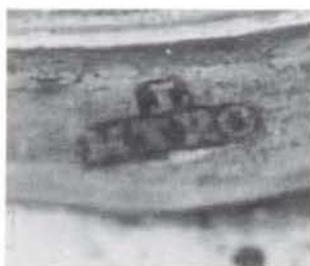
Fot. n. 9  
Antonio Sánchez



Fot. n. 10  
Francisco Villaroel



Fot. n. 11  
José Joaquín Dávila



Fot. n. 12  
Juan Ignacio Montero



Fot. n. 13  
Juan Ignacio Montero



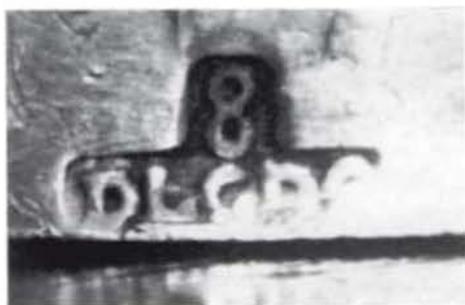
Fot. n. 14  
Enrique de Silva



Fot. n. 15  
Antonio Román



Fot. n. 16  
Antonio Román



Fot. n. 17  
Juan Sánchez Delgado



Fot. n. 18  
Joaquín de Cándenas



Fot. n. 19  
Bernabé Sahagún Hidalgo



Fot. n. 20  
Antonio Martín Ramos



Fot. n. 21  
Antonio Martín Ramos

Miembro de la Cofradía de San Eloy, no sabemos desde cuándo, fue Mayordomo de ella durante el año 1679-1680<sup>124</sup>.

Ya dijimos con anterioridad, cómo no habíamos hallado la fecha exacta de su incorporación al empleo de Contraste, teniendo la primera referencia documental de este hecho en el año 1684 (su padre falleció hacia el año de 1674-1675). Un nuevo dato, referido a un pleito mantenido con la Cofradía en el año 1681, al resultar alcanzado durante el año de su Mayordomía en 3210 reales y, no haber satisfecho aún esa cantidad, adelanta tres años el tiempo en el que ya desempeñaba este cargo. Esta noticia presenta además la curiosidad de describirnos un cuadro, depositado como señal de que pagaría la deuda contraída con la Congregación, adscrito por su estilo y firma a Alberto Durero<sup>125</sup>.

Permaneció como tal Contraste hasta el año 1705. El 21 de enero es cesado por hallarse muy impedido<sup>126</sup>. Optan al cargo, Roquel Colmenero, Manuel Hernández Pies, Francisco Villarroel, Francisco Sánchez de Coca y Juan de Prado, quienes serán examinados por José Saurina, Marcador. En la reunión mantenida por el Cabildo salmantino el 6 de febrero de ese año es designado Roquel Colmenero, con la obligación de no percibir sueldo alguno en tanto no fallezca su predecesor<sup>127</sup>.

Su muerte se produjo poco después. Un informe presentado el año 1728 por su sustituto en el que reclama el salario que le corresponde como Contraste, confirma que ésta le sobrevino el 22 de octubre de 1705<sup>128</sup>.

#### MONTERO, IGNACIO. 1693-1758.

Natural de Salamanca. Figura como su Marcador en el momento de efectuarse el Catastro de Ensenada. Parroquiano de la iglesia de San Blas, se le consideran unas ganancias cifradas en 300 ducados por el desempeño de sus obligaciones de Marcador y 100 ducados por su trabajo en el obrador.

Casado con Inés Martín, tuvieron cinco hijos, todos ellos citados en el mencionado Catastro: Juan Ignacio Montero, oficial de platero. Posteriormente será el que suceda a su padre en el puesto. Antonio Montero, maestro

124 L. A... 1608-1775, fol. 44r.

125 «Una tabla con marco negro de peral del tamaño de dos tercias de alto con poca diferencia y en ella pintado un Descendimiento de la Cruz que es Nuestro Señor en brazos de Dis Padre y unos angeles con las insignias de la Pasión, que todo lo pintado es de mano de Alberto Durero como consta por su firma y además de ella por su forma de pintar se conoce claramente ser de dicho maestro...». Se tasó en 1000 reales de vellón. 14 de marzo de 1681. Archivo Cofradía de San Eloy. Papel suelto.

126 A.M.S. L. Consistorio Año 1705, fol. 11.

127 A.M.S. L. Consistorio Año 1706, fols. 20-21.

128 A.M.S. L. Consistorio Año 1728, fols. 117-118.

tallista. Francisco Montero, aprendiz de platero en casa de Manuel García Crespo. Isabel Manuela y María Montero <sup>129</sup>.

En el Archivo de la Iglesia de San Martín hemos hallado el Certificado de Defunción, donde consta que falleció el 16 de diciembre de 1758, en él se afirma que no efectuó testamento <sup>130</sup>.

Admitido en la Cofradía de plateros en el transcurso del año 1723 <sup>131</sup>, fue su Mayordomo durante el de 1742-1743 <sup>132</sup>.

El 7 de enero de 1750 se encontraba vacante el cargo de Contraste por muerte de Francisco Villarroel, siendo nombrado interinamente Ignacio Montero <sup>133</sup>, dos días después, en la reunión convocada por el Cabildo, hacen petición formal de optar al cargo él como Contraste interino y José Joaquín Dávila, el 16 de enero le será concedido dicho cargo a Ignacio Montero <sup>134</sup>, siéndole expedida Real Cédula de Aprobación el 23 de junio de 1752 <sup>135</sup>.

Reelegido anualmente hasta su muerte, le sucederá en el puesto su hijo Juan Ignacio Montero, no sin antes resolver los pleitos interpuestos por parte de José Joaquín Dávila, quien basándose en una Real Orden de Su Majestad en la que se comunica que los empleos de Fiel Contraste y Marcador han de ser ejercidos por una sola persona, reclama para sí dicho nombramiento.

MONTERO, JUAN IGNACIO. 1714-1728. Fot. n° 12 y 13.

Natural y vecino de Salamanca. Hijo de Ignacio Montero e Inés Martín, recibió el bautismo en la Iglesia de San Blas, aunque no hemos hallado en sus libros de Bautismo la fecha exacta. Casado con Estefanía de Rojas y Téllez, tuvieron al menos tres hijas: María del Carmen, Juana y Bárbara Francisca, todas ellas bautizadas en la Iglesia de San Martín.

Formado en el taller paterno, permanecía en él, como oficial, cuando se estaba efectuando el Catastro de la Ensenada <sup>136</sup>.

Activo en la Cofradía de San Eloy al menos desde el año 1746, en la reunión mantenida por ésta el 25 de junio se le comunica ha de examinarse el 27 de ese mismo mes y año <sup>137</sup>. A pesar de esta referencia, no hemos hallado su Acta de Aprobación. No creemos que se refiera a él la correspondiente al 30 de noviembre del año 1758 <sup>138</sup>, pues esto significaría que llegaría al magisterio con una edad relativamente avanzada, 44 años, que no parece lógica

129 A.H.P.S. Catastro de la Ensenada. Lib. 2037, 2038 y 2055.

130 A.P.I.S. Martín L. Dif. 1735-1814, fol. 121r.

131 L. J... 1725-1763, sin foliar.

132 L. A... 1608-1775, fol. 128v.

133 A.M.S. L. Consistorio Año 1750, fol. 7v.

134 A.M.S. L. Consistorio Año 1750, fol. 15v.

135 A.M.S. L. Consistorio Año 1752, fols. 103-109v.

136 Vid. nota 128.

siendo hijo de platero. Otra razón que descarta esta posibilidad es que difícilmente podría optar al cargo de Marcador si previamente no había sido examinado. Existe aún un tercer motivo por el cual no creemos que corresponda a Juan Ignacio Montero la referida Acta: es el considerable período de tiempo transcurrido desde el mencionado aviso para efectuar el examen y la fecha de su supuesta aprobación. Concluimos, pues, afirmando que no debe referirse a él el mencionado Acta, pudiendo tratarse de otro artífice con ese nombre, en concreto tenemos referencias de un Juan Antonio Montero que pidió la aprobación en la Junta celebrada por la Congregación el 21 de diciembre de 1758 así como la admisión en la Cofradía. Tampoco descartamos, aunque sea una posibilidad más remota, pueda tratarse de una tercera persona <sup>139</sup>.

Falleció el 22 de febrero de 1782 <sup>140</sup>, según consta en el Acta de defunción, donde además se puntualiza que no efectuó testamento al sobrevenirle la muerte en un accidente. A su sepelio, como era obligación, asistió la Cofradía de plateros.

Dentro del colegio desempeñó el cargo de Mayordomo durante el año 1762-1763, al salir elegido en la Junta de 16 de junio de 1762 <sup>141</sup>. No nos consta que ejerciera ningún otro empleo dentro de ella.

Accede al cargo de Fiel contraste y Marcador (no vamos a repetir la polémica suscitada con José Joaquín Dávila, a la que ya nos referimos al hablar de este artífice), el 27 de julio de 1759 <sup>142</sup>. Saldrá reelegido por acuerdo de la Real Junta de Comercio y Moneda el 25 de octubre de 1765, siendo expedido por Su Majestad el real título en su favor el 16 de noviembre del año 1768 <sup>143</sup>.

El primero de diciembre de 1768 el Gremio de Latoneros presenta una protesta ante el Cabildo exigiendo que su Fiel Contraste no ha de ser absorbido por el de Oro y Plata, ya que las obligaciones y cargas son diferentes. Esta reclamación se debe a que desde la reunión celebrada por el Consistorio el 30 de diciembre de 1760 ambos empleos son desempeñados por el Marcador de Oro y Plata <sup>144</sup>.

El 14 de febrero de 1776 se lee un Informe de la Real Junta General de Comercio y Moneda por el que nuevamente es reelegido en su cargo Juan Ig-

137 L. A... 1608-1775, fol. 148v.

138 L. Aprob... 1724-1767, sin foliar.

139 Otra referencia extraída del Archivo de la Cofradía viene a complicar, aún más, todo lo aquí expuesto. Según ella, Juan Ignacio Montero fue admitido en el del año 1759. L. J... 1725-1763, sin foliar.

140 A.P.I.S. Martín L. Dif. 1735-1814, fol. 258r.

141 L. A... 1608-1775, fol. 270v.

142 A.M.S. L. Consistorio Año 1759, fols. 137-138.

143 A.M.S. L. Consistorio Año 1768, fol. 196 y ss.

144 A.M.S. L. Consistorio Año 1768, fols. 213-214.

nació Montero, mostrando un mes después el Real título expedido en su favor <sup>145</sup>.

El 5 de septiembre de 1781, Don Enrique de Silva, platero vecino de la villa de Madrid pide para sí el empleo de Contraste, presentando al mismo tiempo el Título de ensayador de Oro y Plata expedido con fecha de treinta de agosto de 1778 <sup>146</sup>. En la reunión de 7 de noviembre de 1781 se encuentra vacío dicho cargo al haber dimitido de él su titular; en esa misma Junta es nombrado para desempeñar el puesto Don Enrique de Silva <sup>147</sup>.

NIETO, DIEGO. 1565-1636.

Vecino de Salamanca. Pertenece a una importante familia de orfebres asentados en la ciudad del Tormes durante el siglo XVI y primer tercio del XVII.

Hijo del matrimonio formado por Sebastián Nieto, platero, e Isabel de Solís, fue bautizado en la Iglesia Parroquial de San Martín el 30 de mayo de 1565 <sup>148</sup>.

Desconocemos la fecha exacta de su incorporación a la Cofradía de plateros. La primera referencia en la que figura formando parte de ella corresponde a la Junta de 24 de junio de 1608 <sup>149</sup>. Elegido para el cargo de Mayordomo en la reunión de 24 de junio de 1629 <sup>150</sup>, desempeñó el empleo de escribano durante los años 1626 a 1628 y desde 1631 hasta la fecha de su fallecimiento, acaecida en 1637, siendo sustituido por Ambrosio Alvarez de Rueda <sup>151</sup>.

En el Consistorio de 24 de noviembre de 1621, con motivo del fallecimiento del anterior Contraste y Marcador, Gonzalo Alonso del Puerto, se expone la necesidad de dividir ambos cargos recayendo en Andrés Rodríguez el de Marcador y en Diego Nieto el de Contraste <sup>152</sup>. Permaneció como tal hasta su muerte. En la reunión del Cabildo de primero de enero de 1637 se encuentra vacante dicho empleo por el fallecimiento de su titular <sup>153</sup>.

La fecha de su defunción se encuentra corroborada por una referencia hallada en uno de los libros de la Cofradía, donde figura el descargo de su

145 A.M.S. L. Consistorio Año 1776, fol. 43v.

146 A.M.S. L. Consistorio Año 1781, fol. 255v.

147 A.M.S. L. Consistorio Año 1781, fol. 163v.

148 A.P.I.S. Martín L. Baut. 1564-1579, fol. 12v. Fruto de esta unión fue otro hijo, Sebastián Nieto, que también continuó ejerciendo la misma profesión.

149 L. A... 1608-1775, fol. 1.

150 L. A... 1608-1775, fol. 22.

151 L. A... 1608-1775, varios fols.

152 A.M.S. L. Consistorio Año 1621, fol. 174.

153 A.M.S. L. Consistorio Año 1621, fol. 174.

entierro en las cuentas dadas por el que fuera Mayordomo durante los años 1636-1639, Antonio de Pedraza <sup>154</sup>.

RODRIGUEZ MONTERO, ANDRES. Falleció el año 1651.

Vecino de Salamanca.

Admitido en la Cofradía de Plateros en la reunión celebrada por ésta el 2 de julio de 1622 <sup>155</sup>, ejerció diversos cargos dentro de ella. Escribano desde 1624 hasta 1626 <sup>156</sup>, fue igualmente su Mayordomo al salir elegido en la Junta de 4 de julio de 1626 <sup>157</sup>. Desempeñó el empleo de Diputado de Mayordomo durante los años 1639-1640 y 1645-1646 <sup>158</sup>.

Accede al cargo de Marcador de la ciudad de Salamanca el 24 de noviembre de 1621 <sup>159</sup>, permaneciendo en él hasta el momento de su muerte, acaecida el 15 de febrero del año 1751 <sup>160</sup>.

Durante ese dilatado período de tiempo ocupó además otros cargos, tal y como él mismo expone en un Memorial al que posteriormente haremos referencia, fechado poco antes de su fallecimiento.

Quizás lo más notable, junto con el contrato que como Marcador hace para la realización de las Andas de plata para Nuestra Señora de la Vega, obra que iba a ser donada por el Ayuntamiento a la Patrona de su ciudad, y cuyo importe se cifró en 300 ducados <sup>161</sup>, sea el hecho de que en su persona van a confluír de nuevo ambos cargos durante los tres últimos años de su vida.

El 10 de febrero de 1651 presenta un Memorial en el que hace constar los servicios prestados a la ciudad; en él pide a ésta nombre a Juan Martínez de Abascal, su yerno, como sucesor en el cargo de Marcador, petición que le fue concedida <sup>162</sup>.

154 L. C... 1620-1699, fol. 51r.

155 L. A... 1608-1775, fol. 14r.

156 L. A... 1608-1775, varios fols.

157 L. A... 1608-1775, fol. 18v.

158 L. A... 1608-1775, varios fols.

159 A.M.S. L. Consistorio Año 1621, fol. 174.

160 A.M.S. L. Consistorio Año 1651, fol. 41.

161 A.M.S. L. Consistorio Año 1643, fols. 239-240.

162 «Andres Rodríguez platero vezino desta ciudad represento a vs<sup>a</sup> que a treinta años ha exercido el oficio de marcador con la asistencia y credito que todos saben y en este tiempo he sido tres años contraste dos veces sesmero y tres veces procurador del comun dando en todos estos oficios la satisfacion que vs<sup>a</sup> sabe oy me allo en una cama con una pierna menos y muy cercano a la muerte sin tener para el remedio de una fixa que dexo doncella y socorrer a mi muger otro amparo que el premio de mis servicios y así en consideracion dellos suplico a vs<sup>a</sup> con todo rendimiento haga merced con el oficio de marcador a Juan Manuel de Avascal mi hierno...». Salamanca 10 de febrero de 1651. A.M.S. L. Consistorio Año 1651, fol. 38v-39r

ROMAN, ANTONIO. Falleció el año 1807. Fot. nº 15 y 16.

Vecino de Salamanca.

Figura al frente del taller de una viuda llamada Isabel en la reunión que celebró la Congregación de Plateros el 26 de octubre de 1787. En ella dicha señora presenta un Memorial en el que solicita que le permitan tener abierto el obrador, demanda que fue atendida al tener conocimiento los asistentes de la idoneidad y habilidad de su mancebo <sup>163</sup>. Este no alcanzó el grado de maestro hasta el 7 de abril de 1791, fecha en la que realiza el examen de maestría, previamente tuvo que realizar una pieza de plata, que el tribunal consideró aceptablemente ejecutada <sup>164</sup>.

En la Junta celebrada por el Colegio de Artífices Plateros el 29 de julio de 1795 es designado para ejercer el cargo de Mayordomo, empleo que por un informe presentado ante la Congregación el 5 de agosto de ese mismo año se negó a ocupar. La Cofradía no acepta los motivos expuestos por el citado artífice, conminándole a cumplir con las obligaciones contraídas en el momento de su aprobación. Finalmente debió de ser así, pues en la Sesión de 25 de diciembre de 1796 figura como tal Mayordomo <sup>165</sup>. Desempeñó el oficio de Diputado de Cofradía figurando como tal en la Junta de 21 de febrero de 1802 <sup>166</sup>.

Ocupa interinamente el cargo de Marcador el 20 de abril de 1798, sucediendo al fallecido Don Enrique de Silva <sup>167</sup>. En sesiones posteriores del Cabildo optan formalmente a este empleo Juan Fermín Cerrato, Fiel Contraste y Marcador de Oro y Plata en Ciudad Rodrigo; Juan Sánchez Delgado y Antonio Román. En la primera votación quedaron con el mismo número de votos los dos últimos, decidiéndose al final en favor del citado Don Antonio Román que aceptará la carga impuesta por el Ayuntamiento de pagar diariamente a la viuda del difunto Contraste un real, y obligándose a presentar el Título de Ensayador, hecho que se producirá el 7 de diciembre de ese mismo año. En él expone cómo practicó el arte de Ensayar el oro y la plata junto a Manuel Fernández, Ensayador y Fiel Contraste de Zamora. El Real título expedido en su nombre lo fue por Don Manuel Lamas, Ensayador Mayor de los Reinos <sup>168</sup>.

Permaneció en el cargo hasta producirse su fallecimiento, acaecido hacia el 30 de septiembre de 1807, este día se dicen las misas correspondientes por su alma <sup>169</sup>. En la Junta del Consistorio de 30 de octubre de ese mismo año,

163 L. A... 1775-1857, fol. 43r.

164 L. Aprob... 1767-1869, fol. 41.

165 L. A... 1775-1857, fols. 57-61.

166 L. Aprob... 1767-1869, fol. 60v.

167 A.M.S. L. Consistorio Año 1798, fol. 81v.

168 A.M.S. L. Consistorio Año 1798, fols. 176v-181r.

Juan Sánchez Delgado solicita el cargo vacante, no tomando resolución alguna la ciudad; no obstante, debió de ser nombrado interinamente, pues como tal aparece en algunos documentos de fecha posterior.

SAHAGUN HIDILGO, BERNABE. 1850. Fot. nº 19.

Vecino de Salamanca. Tenía situado su taller en la Plaza Mayor.

Miembro de la Congregación de Plateros desde el 21 de junio de 1806, fecha de su examen de maestro. Ese mismo día pagó el importe de dos libras de cera por quedar admitido <sup>170</sup>.

Nombrado Veedor de Oro en la Junta de 12 de julio de 1818 <sup>171</sup>, ejerció igualmente el cargo de Mayordomo durante el año 1819-1820 <sup>172</sup> y el de Secretario (en sustitución de Joaquín de Cándenas, que entonces había sido designado por el Ayuntamiento Contraste interino) en el de 1823-1824 <sup>173</sup>.

En la Sesión mantenida por el Cabildo el 15 de marzo de 1824 solicita el empleo de Contraste que provisionalmente desempeñaba Joaquín de Cándenas <sup>174</sup>, posteriormente, en la Junta de 10 de diciembre, será nombrado de manera oficial Contraste de la ciudad, obligándose a presentar el título de Ensayador antes de tres meses <sup>175</sup>.

Permaneció en el cargo hasta el año 1850. En la Junta mantenida por el Consistorio el 29 de noviembre de ese año, su hijo Manuel Hidalgo, vecino de las Navas del Madroño, provincia de Cáceres, solicita de la ciudad acepte la renuncia de su padre en el cargo que ostentaba, debido al empeoramiento que había sufrido en su enfermedad, que le obligaba a fijar su residencia en el pueblo donde él reside <sup>176</sup>. Esta petición fue aceptada. El 2 de diciembre se da lectura a un oficio del Señor Gobernador transmitiendo una Real Orden de Su Majestad quien había tenido a bien declarar vacante la plaza de Fiel Contraste, nombrando por sustituto a Antonio Martín Ramos.

SANCHEZ DELGADO, JUAN. 1850. Fot. nº 17.

Figura como miembro de la Cofradía de San Eloy en el índice elaborado el 12 de enero de 1772 <sup>177</sup>. En la reunión mantenida por ésta el 17 de diciembre de 1787 se le perdonan los derechos de aprobación por los servicios pres-

169 L. J. y A. Cof. tra. Sra. de la Paz. Año 1743-1796, fol. 73v.

170 L. Aprob... 1767-1869, fol. 64r.

171 L. A...1775-1857, fol. 126r.

172 L. A... 1775-1857, fol. 134r.

173 L. A... 1775-1857, fol. 146r.

174 A.M.S. L. Consistorio Años 1823-1825, fol. 225v.

175 A.M.S. L. Consistorio Años 1823-1825, fol. 276v.

176 A.M.S. L. Consistorio Año 1850, fol. 203r.

177 L. Aprob. 1767-1869, fol. 4r.

tados al Colegio, sin especificar cuáles son<sup>178</sup>. Diez días más tarde es examinado, alcanzando el grado de maestro. Previamente realizó, en casa de uno de los Veedores, dos piezas de plata que fueron presentadas ante el tribunal examinador<sup>179</sup>.

Propuesto para Mayordomo en las reuniones de 28 de agosto de 1739 y 29 de julio de 1795, no saldrá elegido hasta el año 1803-1804<sup>180</sup>. Fue designado en dos ocasiones para desempeñar las funciones de Veedor de Oro, el 13 de julio de 1806 y 21 de junio de 1807<sup>181</sup>.

Al fallecer Antonio Román, anterior contraste, Juan Sánchez Delgado presentará un memorial por el que reclama para sí el cargo vacante. El Consistorio no tomará resolución alguna por el momento, aun cuando quede nombrado Contraste interino<sup>182</sup>. El inicio y posterior desarrollo de la Guerra de la Independencia provoca una brusca interrupción del desarrollo normal de la vida municipal. En las Actas correspondientes a los años comprendidos entre 1808 y 1812 se pueden observar estas anomalías, refiriéndose la mayoría de ellas a la campaña militar.

Por lo que se refiere a los empleos de Fiel Contraste y marcador, durante ese período de tiempo no hemos hallado referencia alguna en torno a él, suponiendo, por nuestra parte, siguió ejerciendo interinamente el cargo. Tampoco las Actas de Sesiones de la Congregación contienen excesivas referencias sobre este empleo, tan sólo en la reunión mantenida por ésta el 18 de junio de 1809 figura Juan Sánchez Delgado como tal Contraste<sup>183</sup>.

Realmente nunca debió tener en propiedad el citado empleo, ya que nunca llegó a examinarse para obtener el Título de Ensayador. En las Sesiones celebradas por el Consistorio el 26 de enero y primero de marzo de 1816, Miguel Alejo Fuertes reclama para sí el cargo basándose en el hecho de que ninguno de los dos artífices que lo pretenden (él y la persona que lo ejerce provisionalmente), poseen el mencionado título. La ciudad decide ampliar el plazo dado para su provisión, permaneciendo mientras tanto Juan Sánchez Delgado como Contraste interino<sup>184</sup>. A estas dos pretensiones se unirá más tarde la de Felipe Esteban Bajo, que por un Memorial presentado el 21 de junio de 1816 opta al puesto afirmando tener fecha señalada para ser examinado de Ensayador de Oro y Plata. Será él quien salga designado en última instancia.

178 L. A... 1775-1857, fol. 43v.

179 L. Aprob... 1767-1869, fol. 38v-39r.

180 L. A... 1775-1857, fol. 88r.

181 L. A... 1775-1857, fols. 103 y 109, respectivamente.

182 A.M.S. L. Consistorio Año 1807, fol. 130v.

183 L. A... 1775-1857, fol. 11v.

184 A.M.S. L. Consistorio Año 1816, varios fols.

SANCHEZ SANCHEZ, ANTONIO. Falleció el año 1689. Fot. nº 9.

Vecino de Salamanca. Fue platero de la Catedral según consta en un inventario de la plata existente en ella elaborado el 20 de agosto de 1685<sup>185</sup>.

Mayordomo de la Congregación de Plateros durante el año 1642-1643<sup>186</sup>, fue nuevamente elegido para ejercer este cargo en la reunión de 12 de julio de 1654, aunque no llegó a desempeñarlo. Desconocemos la(s) causa(s) de su negativa, de las que sí debió tener conocimiento la Cofradía que, en la Junta celebrada dos días más tarde, admite los motivos que le impiden ocupar el cargo<sup>187</sup>. Una vez más es designado Mayordomo, en esta ocasión para concluir el período correspondiente a Antonio de Montemayor, artífice fallecido el año de su mandato, 1684-1685<sup>188</sup>.

Desempeñó en varias ocasiones el cargo de Diputado, esto sucedió al ser elegido en las reuniones de 18 de julio de 1648, 22 de julio de 1651 y 25 de junio de 1663<sup>189</sup>. Fue igualmente Secretario de ella desde el año 1671 hasta su muerte, acaecida en el año 1689, siendo nombrado en sustitución de él Lázaro de Olondriz<sup>190</sup>.

Su fallecimiento debió producirse con anterioridad al 28 de noviembre de 1689, fecha en que se realiza el Inventario de sus bienes, donde aparece detallado un índice completo de útiles necesarios para el ejercicio de su arte, así como las cuentas existentes con otros artífices. En ese momento formaban parte de su taller Bartolomé de la Fuente, Ignacio Hermosino y Francisco Sánchez, su sobrino<sup>191</sup>.

Como Marcador de Salamanca opta al cargo en la Sesión mantenida por el Consistorio el 10 de diciembre de 1655, en ella se declara vacante el cargo que hasta entonces había sido ocupado por Juan Martínez de Abascal. Junto a él también lo pretenderá Juan Caballero Flórez, cuñado del Marcador saliente y al igual que aquél yerno de Andrés Rodríguez<sup>192</sup>. En la reunión del 17 de ese mes y año se pasa a la votación y elección, recayendo en la persona de Antonio Sánchez, jurando su cargo el 23 de diciembre<sup>193</sup>. Permanece en él hasta el momento de su muerte, siendo sustituido por Juan de Figueroa.

185 A. Dioc. de Salamanca. Caja 44. Leg. 2-21.

186 L. A... 1608-1775, fol. 28r.

187 L. A... 1608-1775, fol. 32v.

188 L. A... 1608-1775, fol. 58v.

189 L. A... 1608-1775, varios fols.

190 L. A... 1608-1775, varios fols.

191 A.H.P.S. Prot. 4461, fol. 1407-1427.

192 A.M.S. L. Consistorio Año 1655, fol. 452v.

193 A.M.S. L. Consistorio Año 1655, fol. 456v.

SAURINA, JOSE. Murió en el año 1706-7.

Vecino de Salamanca. Casado con Margarita Martínez del Barco, tuvieron varios hijos, todos ellos bautizados en la Iglesia de San Martín, de la que eran parroquianos.

Figura como oficial de platero en la reunión mantenida por la Cofradía el 17 de octubre de 1684, realizada para tratar sobre la colocación de un altar en la Iglesia de San Isidro. Mayordomo de la Congregación de Plateros al ser elegido en la Junta de 25 de junio de 1691<sup>194</sup>. Desempeñó desde el año 1696 hasta 1701 el cargo de Diputado, en unas ocasiones de Cofradía y en otras de Mayordomo<sup>195</sup>.

Pretende el cargo de Marcador en la Sesión del 23 de abril de 1704 al renunciar Juan de Figueroa<sup>196</sup>, tomando posesión de él el 14 de mayo de ese mismo año; en ese acto se afirma que había trabajado con Antonio Sánchez, antecesor en el cargo de Juan de Figueroa<sup>197</sup>.

El 4 de febrero de 1705 examina a los pretendientes al empleo de Contraste, vacante al jubilar la ciudad a Pedro de Montemayor debido a lo avanzado de su edad, prueba que en un principio le fue encargada a Pedro Carrillo, platero, quien se excusó de realizarla<sup>198</sup>.

En la Sesión celebrada por el Ayuntamiento el 23 de diciembre de 1707 se encuentra vacante el empleo de Marcador por muerte de su titular, optando a él su viuda Margarita Martínez del Barco, Francisco Sánchez de Coca y Francisco Villarroel, en quien finalmente recaerá<sup>199</sup>.

La fecha de su muerte no podemos determinarla con exactitud, aunque sí confirmar ese año el pago que de su entierro hace la Cofradía en las cuentas correspondientes a 1706-1707<sup>200</sup>.

SIVA, ENRIQUE DE. Falleció el año 1798. Fot. n° 14.

Natural de la villa de Aro, era hijo de Agustín Rodríguez de Silva, natural de Salamanca y Doña Francisca Casado de Torrealba, natural de Santo Domingo de la Calzada. Casado con Doña Antonia Juana Casares, natural de Salamanca, hija legítima de Don José Casares y María Vicente, tuvieron un hijo, José Eulogio de Silva Casares.

Debió formarse profesionalmente en Madrid, donde permaneció hasta

194 L. A... 1608-1775, fol. 63r.

195 L. A... 1608-1775, varios fols.

196 A.M.S. L. Consistorio Año 1704, fol. 62.

197 A.M.S. L. Consistorio Año 1704, fol. 70-72.

198 A.M.S. L. Consistorio Año 1705, fol. 18v.

199 A.M.S. L. Consistorio Año 1707, fol. 383v.

200 L. C... 1701-1794, sin foliar.

el año 1781, asentándose posteriormente en Salamanca. Admitido en la Congregación de artífices plateros de esta ciudad en la Junta de 24 de enero del año 1782<sup>201</sup>. Posteriormente, en la reunión celebrada el 30 de ese mismo mes se trata de nuevo el tema de su incorporación, al haber sido Diputado de la Congregación de artífices plateros de Madrid y ser el actual Contraste, se le admite con ciertos privilegios, como es el de recibir honores de Mayordomo, a cambio, deberá desempeñar este puesto cuando la Congregación lo crea conveniente, hecho que ocurrirá en la reunión de 2 de junio de 1787 en la que sale elegido para ejercerlo durante el periodo 1787-1788<sup>202</sup>.

Como tal Contraste y Marcador hace petición del cargo en la reunión mantenida por el Consistorio el día 5 de noviembre de 1781, acompañada del Real Título expedido en su favor con fecha de 30 de agosto de 1778<sup>203</sup>. En la siguiente reunión del cabildo salmantino mantenida el día 7 se expone cómo el citado cargo se encuentra vacío al haber cesado su titular, Juan Ignacio Montero, siendo designado Don Enrique de Silva como sucesor<sup>204</sup>.

Durante el tiempo que permaneció en este empleo las relaciones con la Cofradía de plateros, en algunos momentos no fueron todo lo correctas que cabría esperar. Durante el año 1784 se establece un pleito entre ambos, del que tenemos referencias tanto en el Archivo de protocolos como en las Actas de la Congregación, provocado por la pretensión de aquella de no llevar a marcar las piezas cuyo peso sobrepasara una onza, contraviniendo de esta forma las Reales Ordenanzas aprobadas en Madrid el 10 de marzo de 1771 y cuyo ámbito de aplicación se extendía a todas las platerías del reino<sup>205</sup>.

A pesar de estas diferencias permaneció en el cargo. En la reunión del Consistorio de 25 de octubre de 1787 presenta un Memorial en que pide ser reelegido nuevamente por otros seis años, fundamentando su demanda en el hecho de que todos sus antecesores permanecieron en él hasta su muerte. El dictamen del Cabildo fue favorable a su petición<sup>206</sup>.

En el año 1792 se ausentará brevemente de la ciudad, siendo nombrado interinamente Melchor Fernández Clemente<sup>207</sup>.

201 L. A... 1775-1857, fol. 18-19.

202 L. A... 1775-1857, fol. 46v.

203 A.M.S. L. Consistorio Año 1781, fol. 255.

204 A.M.S. L. Consistorio Año 1781, fol. 262.

205 Las referencias en el Archivo de Protocolos al pleito existente entre la Congregación de plateros y el Marcador datan del 5 de mayo de 1784, cuando éste da un Poder a un Procurador para que le defienda de la pretensión mantenida por el Colegio de Artífices plateros. A.H.P.S., Prot. 3610, fol. 11. En el Archivo de la Cofradía las alusiones a este hecho son del 4 de junio de ese mismo año, en ellas, aunque aceptan las Reales Ordenes vigentes en ese momento, protestan por los perjuicios que esto ocasiona a su ejercicio. L. A... 1775-1857, foel. 27-29.

206 A.M.S. L. Consistorio Año 1787, fol. 194.

207 A.M.S. L. Consistrio Año 1792, fols. 12-13.

El 24 de abril de 1793 presenta nuevamente un escrito, en él exige que todas las alhajas que se vendan, previamente han de ser reconocidas por él. Para ayudarle en estos menesteres nombra a Don Raimundo Martínez, platero, en el cargo de Corredor de alhajas, oficio este sobre el que no hemos hallado ninguna otra referencia <sup>208</sup>.

En 1794 se le renueva una vez más su permanencia en el cargo a través de un Informe presentado de la Real Junta de Comercio <sup>209</sup>.

En la reunión mantenida por el Cabildo el 20 de abril de 1798 se afirma estar vacante el oficio de Contraste al haber fallecido su titular en la noche del 5 de ese mes y año <sup>210</sup>. El certificado de defunción hallado en el Archivo de la Iglesia de San Martín confirma este hecho <sup>211</sup>. Previamente, el 26 de marzo de 1798 dictó testamento ante Don Manuel Bernardo Pérez, Escribano de la ciudad de Salamanca, en él deja por Universal heredero a su hijo José Eulogio de Silva. En tanto éste no adquiera la mayoría de edad nombra a su esposa como curadora, pudiendo mientras tanto disponer libremente de los bienes <sup>212</sup>.

Como sucesor en el cargo es designado Antonio Román. No obstante, mientras recibe el Título de Ensayador expedido en su favor, durante un breve periodo de tiempo, ejercerá interinamente el puesto Ramón Martínez, artífice al que hicimos referencia anteriormente.

VILLARROEL, FRANCISCO. Falleció el año 1749. Fot. n° 10.

Vecino de Salamanca.

En una donación hecha a su hija el 4 de octubre del año 1746 afirma ser «Mayor de setenta años» <sup>213</sup>, con lo que su nacimiento se produjo con anterioridad a 1676, falleciendo, según consta en el Acta de defunción, el 5 de diciembre de 1749 <sup>214</sup>, previamente testó ante Diego López de Soporta, Escribano del Número de esta ciudad, el 15 de agosto de 1743 <sup>215</sup>.

Estuvo casado en dos ocasiones, la primera con Francisca Martín y Coca, fruto de este matrimonio fueron al menos cuatro hijos, Francisca, Manuela, Francisco Javier y María Villarroel y Coca, de los que tan sólo debió sobrevivir la última, ya que en el Testamento antes mencionado es la única que aparece citada, siendo nombrada heredera Universal de sus bienes. En

208 A.M.S. L. Consistorio Año 1793, fols. 55-56.

209 A.M.S. L. Consistorio Año 1794, fol. 44.

210 A.M.S. L. Consistorio Año 1798, fol. 81v.

211 A.P.I.S. Martín L. Dif. 1735-1814, fol. 82r.

212 A.H.P.S. Prot. 5236, fol. 899-901.

213 A.H.P.S. Prot. 3950, fol. 211.

214 A.P.I.S. Martín L. Dif. 1735-1814, fol. 82r.

215 A.H.P.S. Prot. 5746, fols. 903-904v.

segundas nupcias tomó estado con María Nieto (hermana del platero salmantino José Antonio Nieto), de la que no nos consta que tuviera descendencia alguna.

Desconocemos la fecha exacta de su ingreso en la Congregación de plateros, en cuyo seno desempeñó diversos cargos. Mayordomo el año 1700-1701 <sup>216</sup>. Fue Diputado, tanto de Cofradía como de Mayordomo durante los de 1707-08, 1711-12, 1714-15, 1719-20 y 1721-22 <sup>217</sup>. Al finalizar su último empleo como Diputado es elegido Secretario de la Cofradía, oficio que ejercerá desde el año 1722 hasta 1724 <sup>218</sup>.

Antes de optar al puesto de Marcador, pretendió el 6 de febrero de 1705 el de Contraste junto con Manuel Hernández Pies, Francisco Sánchez de Coca, Juan de Prado y Roque Colmenero, en quien finalmente recaería <sup>219</sup>.

El 23 de diciembre de 1707 se encuentra vacante el cargo de Marcador tras el fallecimiento de José Saurina, siendo pretendido entre otros, por su viuda, Francisco Sánchez de Coca y Francisco Villarroel <sup>220</sup>, quien saldrá elegido en la Sesión del Cabildo salmantino de 13 de enero de 1708 <sup>221</sup>, presentando el 6 de marzo el título de Ensayador expedido por Don Hipólito de Santo Domingo Ladrón de Guevara, Ensayador Mayor del reino, el 12 de febrero de 1708 <sup>222</sup>.

Durante su dilatada permanencia en el puesto (es reelegido anualmente hasta su muerte), Diego Blanco de Armenteros pretendió ejercer junto a él las obligaciones del Contraste, fundamentando su demanda en el hecho de que él también poseía el título de Ensayador de Oro y Plata, oponiéndose finalmente la ciudad por ser un cargo de designación municipal ocupado al presente <sup>223</sup>.

Otro hito importante durante ese periodo fue la aprobación el año 1723 de las Ordenanzas del Gremio de plateros.

En la sesión mantenida por el Consistorio el 7 de enero de 1750 se encuentra vacante el puesto por muerte de su titular, siendo nombrado interinamente Ignacio Montero <sup>224</sup>.

MANUEL PEREZ HERNANDEZ  
Departamento de Historia del Arte  
de la Universidad de Salamanca.

216 L. A... 1608-1775, sin foliar.

217 L. A... 1608-1775, varios fols.

218 L. A... 1608-1775, varios fols.

219 Vid. Nota 52.

220 Vid. Nota 197.

221 A.M.S. L. Consistorio Año 1708, fols. 14-16.

222 A.M.S. L. Consistorio Año 1708, fol. 14-16.

223 A.M.S. L. Consistorio Año 1714, fols. 257-258.

224 A.M.S. L. Consistorio Año 1750, fol. 7.

INDICE CRONOLOGICO DE ARTIFICES QUE DESEMPEÑAN LOS  
CARGOS DE CONTRASTE Y MARCADOR  
EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

NOMBRE	CARGO	CRONOLO.
Cristóbal de Bobadilla	Contraste y Marcador	1562-1592?
Gonzalo Alonso del Puerto	Contraste y Marcador	1604-1621
Andrés Rodríguez Montero	Marcador	
	Contraste y Marcador <sup>1</sup>	1621-1651
Diego Nieto	Contraste	1621-1637
Antolín de Montemayor	Contraste	1637-1648
Juan Martínez de Abascal	Marcador	1651-1655
Matías de Montemayor	Contraste	1651-1674
Antonio Sánchez Sánchez	Marcador	1655-1689
Pedro de Montemayor	Contraste	1674-1705
Juan de Figueroa	Marcador	1696-1704
Roque Colmenero	Contraste	1705-1745
José Saurina	Marcador	1704-1707
Francisco Villaroel	Marcador	1708-1749
Francisco Dorado	Contraste	1745-1753
Ignacio Montero	Marcador	1750-1758
José Joaquín Dávila	Contraste <sup>2</sup>	1753-1758
Juan Ignacio Montero	Marcador	
	Contraste y Marcador <sup>3</sup>	1758-1781
Enrique de Silva	Contraste y Marcador	1781-1798
Antonio Román	Contraste y Marcador	1798-1808
Juan Sánchez Delgado	Contraste y Marcador	1809-1815
Miguel Alejo Fuertes	Contraste y Marcador <sup>4</sup>	1816
Felipe Esteban Bajo	Contraste y Marcador	1817-1822
Joaquín de Cándenas	Contraste y Marcador	1822-1824
Bernabé Sahagún Hidalgo	Contraste y Marcador	1825-1849
Antonio Martín Ramos	Contraste y Marcador	1850-1861?
Anselmo Gallego	Contraste y Marcador	1869- ?

1 Ver, Rodríguez Montero, Andrés.

2 Ver, Dávila, José Joaquín.

3 Ver, Montero, Juan Ignacio.

4 Ver, Alejo Fuertes, Miguel.

FUENTES

- A.H.P.S. = Archivo Histórico Provincial de Salamanca.  
A.M.S. = Archivo Municipal de Salamanca.  
A. Dioc. de Salamanca = Archivo Diocesano de Salamanca.  
A.P.I.S. Martín = Archivo Parroquial de la Iglesia de San Martín.  
L. A... = Libro de Acuerdos Cofradía de San Eloy.  
L. Aprob... = Libro de Aprobaciones Cofradía de San Eloy.  
L. C... = Libro de Cuentas Cofradía de San Eloy.  
L. J... = Libro de Juntas Cofradía de San Eloy.  
L. J. y A. Cof. Ntra. Sra. de la Paz = Libro de Juntas y Acuerdos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz.  
Libro de la Memoria de Juan de Torres.